

INFORME DE COMISARIO

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
KAMMAROS S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de KAMMAROS S.A. CENTRO DE INVESTIGACION, FOMENTO Y EXPLOTACION DE RECURSOS BIOACUATICO, facultado por el artículo 321 de la Ley de Compañías, Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2003, tomando como base la revisión y análisis de los Registros Contables y Balances a la fecha, presentados por la Gerencia, los cuales son de responsabilidad de la administración.

- 1) Los Registros Contables de la Compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2) Los procedimientos de control interno adoptados por la administración son los adecuados, por lo que no encuentro observación alguna que realizar al respecto.
- 3) La Compañía ha cumplido con las aplicaciones de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias que está sujeta de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- 4) Las Actas de Junta General y de Directorio, la documentación legal de Compañía, nombramientos, Registros Contables se mantienen de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, como entidad sujeta bajo su control.
- 5) Se ha dado fiel cumplimiento a las Resoluciones de Junta General de Accionistas, así como las disposiciones emanadas por el Directorio.



20 ABR. 2004

- 6) La Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 31 de marzo del 2003, aprobó la Compensación de las Perdidas Acumuladas de años anteriores por el valor de **US\$184,327.24** con la cuenta Capital Adicional, dicho ajuste se realizó amparado en la **Resolución No. 01-Q-ICI-17** numerales 2 – 3 – 7 de la Superintendencia de Compañía, expedida el 28 de Diciembre del 2001, la cual permite la Compensación de las perdidas con la cuenta de Capital Adicional, y en caso de ser insuficiente la diferencia se ajustará con la cuenta de Reserva de Valuación, movimiento contable que fue conocido y aprobado los Señores Miembros del Directorio.

- 7) Con fecha 2 de octubre del 2003 se recibió el informe del examen especial practicado por el equipo de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa Nacional, cuyas recomendaciones están en proceso de cumplimiento.

- 8) El contrato de arrendamiento de la camaronera se ha cumplido en toda sus cláusulas, y fue renovado el 11 de julio del 2003.

- 9) Se encuentra pendiente de pago el Impuesto del 1.5 x 1000 del M.I. Municipalidad de Guayaquil, por haberse presentado la solicitud de exoneración del mismo, bajo el criterio de que el accionista mayoritario y único de Kammaros S.A. pertenece al sector público, por tanto está exento del pago de Impuestos Municipales; por el tiempo transcurrido y al no tener repuesta hasta el momento sugiero el pago de este impuesto municipal, para evitar que los intereses sigan incrementándose.

- 10) La administración debe solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de aquellos valores que constan como Anticipo del Impuesto a la Renta y Retenciones a la Fuente de años anteriores, mismos que no fueron compensados en la liquidación del impuesto a la renta al presentar Kammaros S.A., pérdidas en esos ejercicios económicos.

- 11) Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las disposiciones Legales y a la Técnica Contable.

✦ **ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros están conformados por el Balance de Comprobación, Balance General, Estados de Resultados e información sobre los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio al 31 de Diciembre del 2003, en base a los cuales se emite el siguiente análisis y comentarios comparativos con el ejercicio anterior.

**BALANES CONDENSADOS DE KAMMAROS S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002/2003**

	BALANCE AL 31-Dec-02	%	BALANCE AL 31-Dec-03	%	VARIACIONES
<u>ACTIVOS</u>					
Activos Corrientes	72.252	20.33	95.142	28.22	22.890
Activo Fijo (Neto)	283.085	79.66	239.978	71.17	-43.107
Otros Activos	34	0.01	2.058	0.61	2.024
TOTAL ACTIVOS	355.371	100.00	337.177	100.00	-18.194
<u>PASIVOS</u>					
Pasivo Corriente	35.057	9.86	5.286	1.57	-29.771
Otros Pasivos	0	0.00	0	0.00	0
TOTAL PASIVOS	35.057	9.86	5.286	1.57	-29.771
PATRIMONIO (Neto)	320.314	90.14	331.891	98.43	11.577
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	355.371	100.00	337.177	100.00	-18.194

↓ **ACTIVO CORRIENTE**

Se ha incrementado en \$22,890.00, estas variaciones corresponden a las siguientes cuentas:

	2002	2003	VARIACION
SALDO CAJA BANCO	2.049	10.229	8.180
CUENTAS Y DOC.POR COBRAR	67.673	82.383	14.710
Cialcorp S.A.	67.438	67.442	
Transnave	101	0	
Libitsa S.A.	134	134	
Ex empleado	0	8.367	
Valor pendiente Resolución(Cialcorp)	0	5.934	
Varios	0	506	
DEPOSITOS Y ANTICIPOS	2.530	2.530	0
Crédito Tributario I.Renta	1.233	1.233	
Anticipo Impuesto a la Renta	1.297	1.297	
TOTAL	72.252	95.142	22.890

↓ **ACTIVO FIJO**

La disminución de este activo corresponde a los cargos por la depreciación anual de acuerdo a los porcentajes establecidos

Piscinas y Preciaderos	3.57%
Maquinarias y Equipos	10%
Bienes Inmuebles	5%
Muebles y Equipo de Oficina	10%
Sistemas e instalaciones	10%
Equipo de Computación	20%

↓ **OTROS ACTIVOS**

Corresponde a construcciones en proceso que tiene la Compañía y ascienden a \$2,058.00.

↓ **PASIVO CORRIENTE**

Las Obligaciones a Corto Plazo se descomponen como sigue:

<u>Cuentas Por Pagar</u>		\$1,666.00
Auditoría Externa	\$1,048.00	
M.I Municipalidad de Guayaquil	\$ 618.00	
<u>Impuesto Retenciones y Contrib.</u>		\$3,620.00
Impuesto Renta Compañía	\$2,166.00	
Impuesto al Valor Agregado	\$ 944.00	
Retenciones Impuesto a la Renta	\$ 261.00	
Contribución al I.S.S.F.A.	\$ 249.00	
TOTAL		\$5,286.00

↓ **PATRIMONIO**

El Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre del 2003, queda conformado por los siguientes rubros:

CAPITAL SOCIAL (Suscrito y Pagado)	72,000
APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	6,988
RESERVA LEGAL	8,907
CAPITAL ADICIONAL (Por efecto Nec-17)	232,667
UTILIDAD PERDIDA AÑOS ANTERIORES	9,340
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,989
PATRIMONIO NETO	<u>331,891</u>

↓ **ESTADO DE RESULTADO**

Los ingresos obtenidos por el alquiler de la camaronera han permitido solventar los Gastos Administrativos que representan el 17.75% en relación al total de ingresos, así mismo es necesario señalar que el rubro de depreciaciones absorben el 71.70% de este total, esta última situación redonda significativamente en los resultados obtenidos, disminuyendo la utilidad del ejercicio, pero con la particularidad que no merma el efectivo recibido vía alquiler, lo que puede ser aprovechado por la empresa para ir capitalizándose.

INGRESOS

INGRESOS NO OPERACIONALES

Alquiler Camaronera	60,000	
Otros	120	
TOTAL ING.NO OPERACIONALES		60,120

GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Servicios Prestados	4,264	-10,674
Dieta del Directorio	2688	
Transportes y Fletes	1290	
Auditoría Externa	896	
Honorarios a Terceros	414	
Otros Gastos	1,122	

DEPRECIACIONES

-43,107

EGRESOS NO OPERACIONALES

-1,686

UTILIDAD DEL EJERCICIO

4,653

IMPUESTO A LA RENTA

-2,166

RESERVA LEGAL

-249

CONTRIBUCION AL ISSFA

-249

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

1,989

INDICE FINANCIERO

Activo Corriente – Pasivo Corriente =Capital de trabajo

\$95,142.00 - \$5,286.00 = \$89,856.00

COEFICIENTE NORMAL DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{95,142,00}{5,286,00} = 18$$

COEFICIENTE ABSOLUTO DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{10229}{5286} = 1.94$$

COEFICIENTE DE RENTABILIDAD DE TRABAJO

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital de Trabajo}} = \frac{1.989}{89.856} = 0,02$$

De manera general, la información presentada por la administración a través de los Estados Financieros, es confiable y refleja en forma razonable los aspectos importantes de la situación financiera y Patrimonial de KAMMAROS S.A. al 31 de Diciembre del 2003.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía para la entrega de la información y documentación revisada.

Atentamente,

Alfredo Salazar Villégas
Econ. Alfredo Salazar Villégas
Comisario de KAMMAROS S.A.
R.N.C. No. 26420